

jpgj/ogv S.66°/373 OFICIO N° 117050 INC.: intervención

VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2025

El Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la existencia de inversiones relacionadas con obras de infraestructura en el sector del camino Los Ingleses, comuna de Colina.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO



INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE CAMBIO DE PLAN REGULADOR EN SECTOR DE CAMINO LOS INGLESES, COMUNA DE COLINA, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, Y SOBRE PROYECCIONES E INVERSIONES CONTEMPLADAS PARA LA ZONA (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Por otra parte, quiero señalar que me reuní con vecinos y vecinas de la comuna de Colina, quienes me manifestaron un problema que afecta a la provincia de Chacabuco, particularmente al sector del camino Los Ingleses.

Los vecinos se encuentran viviendo una enorme incertidumbre debido al cambio del plan regulador que, al parecer, permitiría la expropiación de terrenos para la construcción de caminos. Por eso, es de mi total interés que el Ministerio de Obras Públicas, su seremi y la Municipalidad de Colina informen acerca de este cambio del plan regulador que afecta al camino Los Ingleses.

Por consiguiente, solicito que se oficie a la alcaldesa de Colina para que informe la forma en que se ha desarrollado el proceso de cambio del plan regulador, si han contado con la participación de los vecinos en dicha iniciativa, especialmente en relación con el sector del Camino Los Ingleses, quienes personalmente me han señalado que no han participado en estas reuniones.

Asimismo, solicito oficiar a la ministra de Obras Públicas para que instruya al seremi informar si existen proyectos de infraestructura en el sector del Camino Los Ingleses y cuáles son las proyecciones que tienen para la zona.

También pido que se oficie al director del Servicio Nacional de Vivienda y Urbanización para que informe si tiene antecedentes respecto del camino Los Ingleses, y al gobernador de la Región Metropolitana, para que indique si existen inversiones relacionadas.

Necesitamos contar con dicha información para entregar una respuesta clara a los vecinos, quienes hoy viven con la incertidumbre y el miedo de perder sus casas y terrenos.

Si bien, de acuerdo con una ordenanza municipal, los terrenos no se verían afectados, necesitamos que el Estado nos dé certeza. Por esta razón, me interesa que los oficios solicitados sean remitidos a la ministra y al seremi de Obras Públicas, al director del Serviu, a la alcaldesa de Colina y al gobernador de la Región Metropolitana.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 66ª. DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Oscar González Vega Abogado Secretario de la Comisión